

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
101.7.1.4.05**

ENERO 23 DE 2022

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

Introducción

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “; el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”. Y en cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

Referente Normativo:

- ✓ Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- ✓ Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.
- ✓ Decreto No. 2445 de 2000 por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, cap. II y posteriores.
- ✓ Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. "Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.”

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

- ✓ Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- ✓ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- ✓ Decreto No. 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Metodología

Para la elaboración de este informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por los diferentes procesos, tomando como referentes: El informe del Libro Mayor General, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios; todo ello suministrado por: Gestión del talento humano, Oficina asesora jurídica, gestión del recurso físico, y los registros efectuados por el proceso de Gestión Financiera.

Periodicidad del informe

La Oficina de Control Interno realiza este informe de manera trimestral, correspondiendo esta ocasión al informe del periodo octubre-diciembre de 2022, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el art.1, Decreto Nacional 984 de 2012.

Análisis por Rubros o Temas

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Planta de personal

La planta de personal de la E.S.E Centro se encuentra conformada por 129 cargos, de los cuales 78 cargos estaban provistos a diciembre de 2022. Con respecto al periodo octubre a diciembre de 2021, se evidencia una disminución de 11 cargos. El detalle es el siguiente:

IV Trimestre			
	Planta de Cargos	2022	2021
Directivo	5	5	5
Asesor	3	3	3
Profesional	78	51	58
Técnico	5	3	3
Asistencial	38	16	20
Total	129	78	89

1.2 Prestaciones sociales.

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

CONCEPTO	IV.TRIM 2022	IV. TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
SUELDOS Y SALARIOS	958,934,288.00	885,282,305.00	73,651,983.00	8%
PRESTACIONES SOCIALES	175,041,021.00	575,068,566.00	(400,027,545.00)	-70%
VACACIONES	51,775,524.00	65,955,303.00	(14,179,779.00)	-21%
CESANTIAS	66,393,788.00	90,552,958.00	(24,159,170.00)	-27%
INTERES A LAS CESANTIAS	10,561,594.00	9,751,943.00	809,651.00	8%
PRIMA DE VACACIONES	50,544,408.00	34,728,233.00	15,816,175.00	46%
PRIMA DE NAVIDAD	(59,965,022.00)	320,003,294.00	(379,968,316.00)	-119%
PRIMA DE SERVICIOS	51,625,502.00	44,606,867.00	7,018,635.00	16%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	4,105,227.00	6,458,975.00	(2,353,748.00)	-36%
PRESTACIONES SOCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	-	3,010,993.00	(3,010,993.00)	-100%
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS + PRESTACIONES SOCIALES	1,133,975,309.00	1,460,350,871.00	(326,375,562.00)	-22%

Con respecto a los gastos por concepto de sueldos y salarios y prestaciones sociales, se evidencia una reducción del 22% en relación con el mismo periodo del año 2021, pasando de \$1.460 millones en el periodo octubre – diciembre de 2021 a \$1.133 millones en el mismo periodo de 2022. Sin embargo, se evidencian incrementos en conceptos tales como prima

de vacaciones (46%), prima de servicios (16%), intereses a las cesantías (8%) y sueldos y salarios (8%).

Por su parte, las disminuciones en las prestaciones sociales se vieron reflejadas en las cuentas de vacaciones (-21%), cesantías (-27%), bonificación especial de recreación (-36%), prima de navidad (-119%), y en la cuenta de prestaciones sociales servicios asistenciales de un (-100%) debido a que no se causó valor alguno en el periodo octubre-diciembre 2021.

1.3 Honorarios

CONCEPTO	IV.TRIM 2022	IV. TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
HONORARIOS	865,669,170.00	725,404,840.00	140,264,330.00	19%

Registra honorarios pagados a la Asociación Gremial Especializada en Salud de Occidente (AGESOC) por horas contratadas para ejecución de actividades colectivas de apoyo a la gestión en los siguientes subprocesos: Jurídica, gestión financiera, tesorería, gestión de insumos, comunicaciones, sistemas, gestión de proyectos, calidad; de igual forma registra honorarios pagados al representante de la comunidad en la junta directiva y honorarios a la firma que ejerce la revisoría fiscal, así como los servicios profesionales ocasionales o de especificidad técnica. Con respecto al cuarto trimestre de 2021 se evidencia un incremento del 19% en este rubro, que en valores absolutos asciende a la suma de \$140.264.330.

1.4 Gastos / Costos Generales

CONCEPTO	IV.TRIM 2022	IV.TRIM 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	MATERIALIDAD
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,067,054,660.00	2,979,584,255.00	87,470,405.00	3%	51.9%
MANTENIMIENTO	1,043,731,747.00	863,923,939.00	179,807,808.00	21%	17.7%
SERVICIOS PUBLICOS	875,769,395.00	843,491,693.00	32,277,702.00	4%	14.8%
ARRENDAMIENTO	227,392,893.00	210,380,910.00	17,011,983.00	8%	3.8%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	-	-	0.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12,983,692.00	73,211,000.00	(60,227,308.00)	-82%	0.2%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	519,190.00	-	519,190.00	-	0.01%
FOTOCOPIAS	5,220,800.00	3,999,830.00	1,220,970.00	31%	0.1%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	449,024,715.00	311,717,951.00	137,306,764.00	44%	7.6%
SEGUROS GENERALES	4,944,826.00	77,314,992.00	(72,370,166.00)	-93.6%	0.1%
GASTOS LEGALES	(1,514,242.00)	154,325.00	(1,668,567.00)	-1081%	0.0%

RED DE SALUD CENTRO ESE.

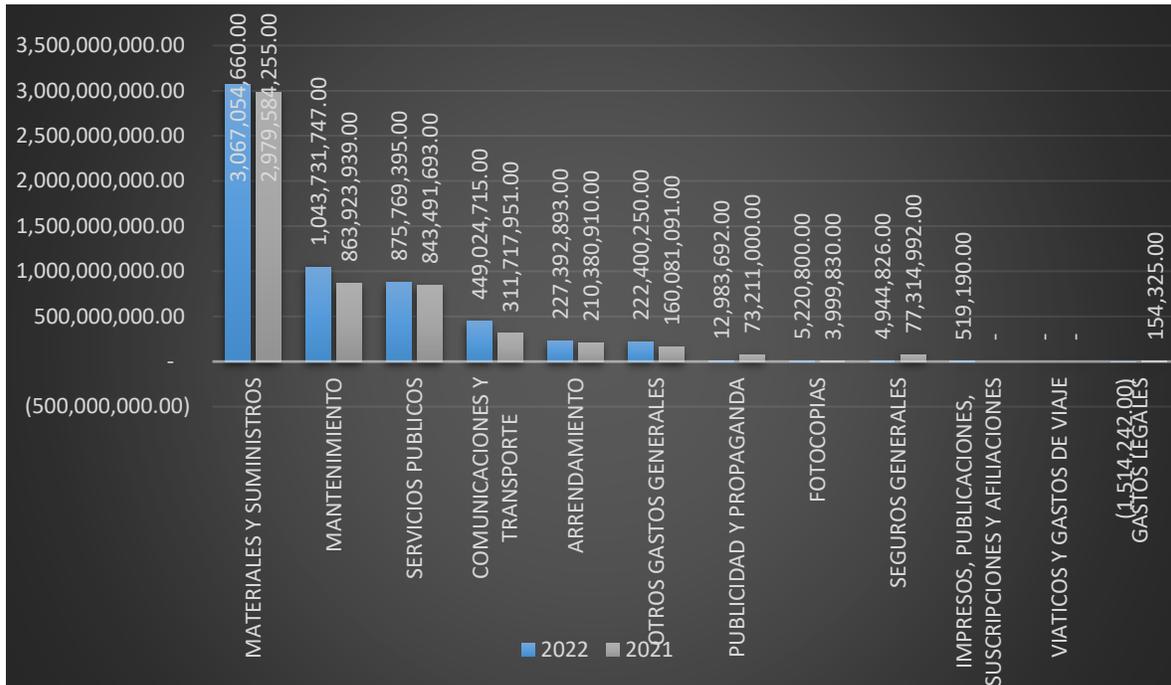
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

OTROS GASTOS GENERALES	222,400,250.00	160,081,091.00	62,319,159.00	39%	3.8%
GASTOS-COSTOS GENERALES	5,907,527,926.00	5,523,859,986.00	383,667,940.00	7%	100%



Los gastos y costos generales presentaron un incremento del 7% en relación con el mismo periodo del 2021, lo cual en valores absolutos asciende a la suma de \$ 383 millones, cifra respaldada en rubros como publicidad y propaganda (-82%), seguros generales (93.6%), Gatos Legales (-1081%). Por su parte los rubros que presentaron incremento fueron comunicaciones y transporte (44%), otros gastos generales (39%), fotocopias (31%), mantenimiento (21%), arrendamiento (8%), servicios públicos (4%), materiales y suministros (3%).

Una explicación de las variaciones más representativas en los rubros antes mencionados según su materialidad se presenta a continuación:

- 1.4.1. Materiales y suministros:** Con una materialidad del 52%, bajo este concepto se registran todas las erogaciones necesarias para la prestación de los diferentes servicios de salud que ofrece la E.S.E Centro (procesos administrativos de apoyo, urgencias, consultas y procedimientos, consulta externa y procedimientos, consulta especializada, salud oral, promoción y mantenimiento de la salud, hospitalización, sala de partos, laboratorio clínico,

Imagenología, otras unidades de apoyo diagnóstico, rehabilitación y terapias, servicio de ambulancias, otros servicios). El incremento del 3% en relación con el mismo periodo del 2021 en este rubro se vio representada por:

- ✓ Incremento en la adquisición de insumos relacionados con las áreas administrativas (subcuentas 51111410 – 51111413), los cuales están relacionados con la adquisición de útiles de escritorio y utensilios de uso doméstico.
- ✓ Incremento del 71% en la adquisición de repuestos y accesorios (subcuenta 73860112) por valor de \$ 159 millones, relacionados con el proceso de servicio de ambulancias.
- ✓ Incremento en la adquisición de material reactivo y laboratorio (subcuenta 73430103) por valor de \$ 135 millones, lo cuales fueron utilizados para el desarrollo de las actividades en el proceso de apoyo diagnóstico.
- ✓ Incremento en la adquisición de material medicoquirurgico (subcuenta 73200102) por valor de \$ 135 millones, lo cuales fueron utilizados para el desarrollo de las actividades en el proceso de Hospitalización.
- ✓ Incremento en la adquisición de material odontológico en un 78% con relación al mismo periodo del 2021, de acuerdo a la subcuenta 73120104 del proceso de Servicios Ambulatorios – Salud Oral.
- ✓ Incremento en la adquisición de útiles de escritorio por valor de 39.513.933, de acuerdo a la subcuenta 73310110 del proceso de Quirófanos y Sala de Partos.
- ✓ Incremento en la adquisición de material reactivo y laboratorio (subcuenta 73430103) por valor de \$ 46 millones con respecto al mismo periodo del 2021, relacionado con el proceso de Apoyo Diagnostico – Laboratorio Clínico.

1.4.2. Mantenimiento: En relación con este rubro, se comprometen los gastos conexos a las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el fin de preservar o restaurar un bien ya sea en construcciones y edificaciones, maquinaria, equipo médico, reparaciones locativas u otros equipos.

Los principales servicios que evidencian un incremento en los gastos de mantenimiento son:

- ✓ Otras Unidades de Apoyo Diagnostico, subcuenta 73430213 - Mantenimiento de equipos médicos, con un incremento del 429% con relación al mismo periodo del 2021, equivalente a \$ 36 millones.
- ✓ Servicio de Ambulancias, subcuenta 73860203 –mantenimiento de equipos, con un incremento del 20%, equivalente a \$35 millones.
- ✓ Consulta Externa y procedimientos, subcuenta 73100213 – mantenimiento de equipos médicos y subcuenta 73100203 – mantenimiento otros equipos con un incremento del 26% y 25% respectivamente; así mismo, en el servicio

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

en mención se generó una intervención por parte del proceso de ambiente físico relacionado con la subcuenta 73100205 – Mantenimiento de Construcción y edificación por valor de \$19,6 millones, un 185% más que en el mismo periodo del 2021, cuya equivalencia total es de \$ 77 millones.

- ✓ Ayudas Diagnosticas Imagenologia, subcuenta 73410213 – mantenimiento de equipos médicos, con un incremento del 222%, equivalente a \$ 12 millones.
- ✓ Promoción y Prevención, subcuenta 73130203 – Mantenimiento Otros, con un incremento del 86%, equivalente a \$ 9 millones.
- ✓ Quirófanos y sala de partos, subcuenta 73310213 – Mantenimiento equipos médicos, con un incremento del 151%, con relación al mismo periodo del 2021, equivalente a \$ 8 millones.

1.4.3. Servicios Públicos: Agrupa los siguientes servicios:

CONCEPTO	IV TRIM 2022	IV TRIM 2021	VAR	VAR %
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	314,578,406	339,565,181	-24,986,775	-7%
SERVICIO DE INTERNET	248,262,412	199,029,434	49,232,978	25%
SERVICIO PUBLICO ACUEDUCTO	11,790,096	19,084,639	-7,294,543	-38%
SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO	13,127,789	18,816,655	-5,688,866	-30%
SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA	252,692,835	233,932,548	18,760,287	8%
SERVICIO RUTA HOSPITALARIA	11,999,285	17,302,600	-5,303,315	-31%
SERVICIOS PUBLICO TELEFONIA	23,318,572	15,760,636	7,557,936	48%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	875,769,395	843,491,693	32,277,702	4%

Con respecto al cuarto trimestre de 2021, se presenta un incremento del 4% del costo total de los servicios públicos que requiere la institución para la prestación de los servicios de salud. Por su parte, los conceptos en los cuales se concentra un incremento en el consumo de servicios públicos con respecto al mismo periodo del 2021 son: Servicio Público de Telefonía (48%), servicio de Internet (25%) y Servicio Público de energía (8%); así las cosas, los servicios públicos con disminución son acueducto (-38%), ruta hospitalaria (-31%), alcantarillado (-30%) y Servicio de Aseo y Cafetería (-7%).

1.4.4. Comunicación y Transporte: Bajo el concepto de comunicación y transporte se incluyen los costos en que se incurre principalmente por el servicio de apoyo logístico brindado al Pool de ambulancias de la Red, en lo relacionado con el traslado de pacientes, así como el traslado de funcionarios, gastos de caja menor, entre otros.

RED DE SALUD CENTRO ESE.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle

PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16

E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co

Nit. 805.027.261 - 3

SUBCUENTAS	CENTRO DE COSTO	IV T. 2022	IV T. 2021	VAR	VAR %
51112301	GASTOS GENERALES	183,218,418	8,334,441	174,883,977	2098%
73100221	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	8,625,000	13,358,000	-4,733,000	-35%
73130221	PROMOCION Y PREVENCIÓN	43,755,407	5,008,414	38,746,993	774%
73430221	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	3,693,804	3,068,052	625,752	20%
73860221	SERVICIO DE AMBULANCIAS	206,282,478	187,735,568	18,546,910	10%
73870221	OTROS SERVICIOS	3,449,608	94,213,476	-90,763,868	-96%
Total general		449,024,715	311,717,951	137,306,764	44%

En la cuenta 51112301 de gastos generales, se evidencia un aumento de \$ 174 millones (2098% más que en el mismo periodo de la vigencia 2021), siendo la subcuenta con mayor variabilidad en este rubro; este incremento se presenta en un 69% por la suscripción del contrato con el proveedor “GRUPO EMPRESARIAL PODER S.A.S”, el cual tiene por objeto “*Servicios profesionales para implementar plan de manejo de pauta digital y desarrollo en medios convencionales; entre ellos, pautas en redes sociales, pautas en medios nacionales de alta exposición, medios de comunicación audiovisual y escritos de alto consumo en la zona, así como medios alternativos y comunitarios*”; los movimientos contables se evidencian de acuerdo a la siguiente información detallada:

CONTABILIDAD 00-E.S.E CENTRO Pág. 1/1
 rcoauxran 10.0.2 Fecha: 2023/01/17
 SERVINTE S.A. Hora: 12:12:22

Libro Auxiliar de un Rango
 Cuentas desde: 73130221 Hasta: 73130221 Cco: Todos

Terceros: Entre 901302749 y 901302749 Desde 2022 / 10 Hasta 2022 / 12
 HISTORICO Y AJUSTE Ordenado por: FUENTE DOCUMENTO Norma: Internacional

FU NU-DOC	AAAA	MM	DOC-ANE	FECHA	SALDO ANT	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
CUENTA: 73130221 INTERNACIONAL COMUNICACION Y TRANSPORTE								
CENTRO DE COSTO 5125 COMUNICACION								
NIT/CEDULA 901302749 GRUPO EMPRESARIAL PODER SAS 0.00								
FP	00000000	2022	11	FELE1 2022/11/30		6,386,555.00	0.00	6,386,555.00
	00000006			328				
DESCRIPCIÓN: SERV PROFESIONAL PAUTAS DIGITA								
FP	00000000	2022	12	FELE4 2022/12/13		4,789,916.00	0.00	11,176,471.00
	00000006			416				
DESCRIPCIÓN: SERV PROFESIONAL PAUTAS DIGITA								
FP	00000000	2022	12	FELE7 2022/12/19		4,789,916.00	0.00	15,966,387.00
	00000006			503				
DESCRIPCIÓN: SERV PROFESIONAL PAUTAS DIGITA								
FP	00000000	2022	12	FELE8-11 2022/12/27		6,386,555.00	0.00	22,352,942.00
	00000006			588				
DESCRIPCIÓN: SERV PROFESIONAL PAUTAS DIGITA								
TOTAL NIT 901302749					0.00	22,352,942.00	0.00	22,352,942.00
TOTAL CENTRO DE COSTOS 5125					0.00	22,352,942.00	0.00	22,352,942.00
TOTAL CUENTA 73130221					0.00	22,352,942.00	0.00	22,352,942.00
TOTAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 17					0.00	22,352,942.00	0.00	22,352,942.00

1.4.5. Otros Gastos Generales: A través de esta cuenta se registran aquellos gastos que se derivan de operaciones o transacciones inusuales, es decir, que no son propios de la razón de ser de la entidad, ya sean frecuentes o no.

De acuerdo a la materialización de los gastos durante el cuarto trimestre del 2022, se puede evidenciar un incremento del 45% con respecto al mismo periodo del 2021, equivalente a \$ 64 millones, relacionado con la subcuenta de 51119001 – Actividades en Apoyo Logístico y que tiene como causa principal la adquisición de servicios logísticos para diferentes eventos con el contratista “VASCO CRIALES CAMILO ANDRES” por valor de \$172 millones durante el 4 trimestre del 2022.

1.4.6. Arrendamientos: En este rubro se registran las obligaciones causadas por la institución en relación con los servicios de alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles los cuales son necesarios para la prestación de servicios de salud.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se presentó un incremento que en valores absolutos asciende a la suma de \$17 millones en relación con el mismo

periodo de la vigencia anterior, lo que representa una variación del 8%. Los registros demuestran que el concepto que genera mayor relevancia está relacionado con la subcuenta 73870210 - arrendamiento bienes inmuebles, asociado a las obligaciones adquiridas con el contratista "J.M. INMOBILIARIA S.A.S." con motivo del canon de arrendamiento de las instalaciones operativas del SICO, por un valor en el trimestre de \$ 44.6 millones.

Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ Desde la oficina de Control Interno, se extiende la recomendación de continuar con los debidos controles de austeridad en cada uno de los procesos institucionales a través de mediciones precisas, así como fortalecer desde la subgerencia Administrativa y Financiera aquellos procesos que presentan alguna desviación.
- ✓ Se debe hacer seguimiento continuo a la ejecución presupuestal que permita identificar oportunamente los rubros que se encuentran próximos a su ejecución total prevista; lo anterior permite desde la alta dirección advertir sobre las medidas de control a ejecutar con el fin de garantizar una eficiencia administrativa y financiera.
- ✓ Continuar con las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público; es necesario fortalecer la adherencia a la política de uso racional y eficiente de energía y agua en todos los colaboradores de la institución, generando un proceso de sensibilización constante en la aplicación de buenas prácticas como el manejo de los equipos de cómputo, aprovechamiento al máximo de la luz natural, uso racional del agua, entre otros, contribuyendo de manera indirecta al cuidado medio ambiente.

Cordialmente,



Gloria H. Riascos

Asesora de control interno

Elaborado por:
Gloria Helena Riascos - Asesora OCI
Juan Manuel Arrechea - Profesional de apoyo OCI

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3